

- **INFORMACIÓN ASESORÍA JURÍDICA ASETRAVI**
- **CURSO OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN ADR**

INFORMACIÓN ASESORÍA JURÍDICA ASETRAVI

Se remite la presente circular al objeto de informar a los asociados de que la Asociación ha decidido no continuar con la colaboración que venía manteniendo con el letrado asesor de la misma Jon Cardas Madariaga.

En estas fechas desde la Asociación está realizando el proceso de selección correspondiente para buscar un letrado de confianza que esperamos presentar en un breve plazo.

Entretanto, estaremos encantados de atenderos como siempre en nuestras oficinas para todo aquello que podáis necesitar.

CURSO OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN ADR

ASETRAVI dentro de la planificación formativa, ha conseguido de la Fundación Tripartita la financiación de un curso **totalmente subvencionado** para los alumnos conductores asistentes.

Dicho curso esta exclusivamente dirigido a conductores que estén trabajando en una empresa cuya actividad principal sea el transporte de mercancías por carretera o autónomos transportistas.

Este **CURSO DE OBTENCIÓN ADR BÁSICO Y CISTERNAS** se desarrollará en las fechas y horarios que se señalan en la hoja informativa que se adjunta a la presente circular

CURSO DE OBTENCIÓN ADR (BÁSICO+CISTERNAS)

100% SUBVENCIONADO

En el marco de sus acciones formativas, ASETRAVI impartirá en junio un curso sobre Obtención de ADR (básico+cisternas) gestionado por CETM y financiado por la Fundación Tripartita

Dirigido a conductores que estén trabajando en una empresa cuya actividad principal sea el transporte de mercancías por carretera o autónomos transportistas

FECHAS:

8 a 12 de y 17 y 18 de junio de 2015

HORARIO:

- Lunes a jueves (8,9,10,11 junio) de 15 horas a 20.30
- Viernes 12 de 9 a 14 horas
- Martes y miércoles (17-18 junio) de 8 a 14.30

Número máximo de alumnos: 16

JUNIO 2015						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

NOTA: Este es un curso integral. No se permite la separación de materias. El examen se realizará sobre el total de la materia impartida.

El alumno solamente abonará las tasas oficiales de examen que establece la Jefatura Provincial de Tráfico y que ASETRAVI tramitará para los alumnos



La programación expuesta está sujeta a posibles modificaciones
Más información en ASETRAVI (Tel. 94 442 43 89) y en www.asetravi.com